

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA. En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco. FUERA DE PAMPLONA. Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y sueros.

EL CENTENARIO DE LUTERO

Y LOS CATÓLICOS.

I.

Un movimiento extraordinario, que vá acentuándose más y más, especialmente en Alemania, entre protestantes y católicos, se viene notando de algun tiempo á esta parte. ¿Qué lo motiva? ¿Cuál es su causa? La primera parte del epígrafe de este artículo lo indica. Va siendo moda en la sociedad moderna celebrar con extraordinarias fiestas la terminacion de uno ó más períodos de cien años del nacimiento, muerte, ó especial acontecimiento de algunos hijos suyos célebres por uno ú otro concepto. Hemos celebrado en España el milenar de Nuestra Señora de Monserrat; y los centenarios de Calderon y Santa Teresa. Italia el suyo de San Francisco de Asís, y ahora la protestante Alemania se dispone á celebrar el día 10 del corriente el de Lutero, el gran reformista de la Iglesia (?) más en realidad de verdad uno de los tipos más antipáticos y repugnantes de la historia crítica é imparcial, que desconoce ciertas modulaciones á que se presta la poesía.

Por este motivo, y á fin de presentar las cosas en su verdadero punto de vista, y de hacer ver tal cual es la tarea que algunos han emprendido de ensalzar y colocar sobre las nubes al corifeo del protestantismo, vamos á examinar en estos breves artículos quién era Lutero y qué juicio ha formado de él la historia; qué significa y se pretende con su centenario; y por consiguiente cuál debe ser la conducta de los católicos en estas circunstancias.

Quién fué Lutero? En 10 de Noviembre de 1483 veia la luz por vez primera en Eisleben, (Alemania) un niño, hijo de Juan Luther y de Margarita Lindermann, que al día siguiente recibia en la fuente sacramental el nombre de Martin, y que despues por lo que tenia de humillante su apellido, lo trocaba en el de Lutero. De su infancia poco puede decirse sino que recibió una regular educacion; que su aplicacion era mucha, y que á los 21 años recibia el grado de doctor. Una exhalacion que quitó la vida á un amigo suyo con quien paseaba, le decidió á entrar en el claustro, como lo hizo, ingresando en 1504 en el Convento de la orden de San Agustín de Erford, donde profesó y donde pudo ser citado como mo-

dolo de fervor y austeridad; mas bien pronto su génio soberbio y dominante que le hizo inaguantable hasta á sus mismos amigos, le movió á trasladarse á Wittemberg, donde desempeñó una cátedra. El demonio de la soberbia habíase ya apoderado de su corazón.

En aquel entonces, el Papa Leon X encargó al cardenal Alberto, arzobispo de Maguncia la promulgacion del Breve por el que se concedian gracias espirituales á los que contribuyesen con limosnas á la continuacion de la obra del Vaticano. El arzobispo á su vez encomendó su predicacion al célebre dominicano Juan Tetzel. Creyóse Lutero desairado con esta, á su parecer, injusta preferencia y empezando por combatir aquella disposicion, luego atacó las mismas indulgencias, la facultad de concederlas, la misma autoridad del Romano pontífice y de abismo en abismo, vino á declararse en abierta oposicion al Papa, quemando públicamente en Wittemberg la bula en que despues de varias amonestaciones, se le anatematizaba.

Puesto ya en esta pendiente, no era su ánimo retroceder, y á fin de hacerse con adeptos, comenzó á halagar todas las pasiones, declarando roto todo lazo de autoridad y ley y proclamando la más omnimoda libertad para sus secuaces; y á fin de animarlos con su ejemplo, él, sacerdote y religioso profeso y de edad algo avanzada, dió el escandaloso ejemplo de unirse sacrilegamente con Catalina Boré, que hacia cinco años habia pronunciado sus votos en el monasterio de Nimptschen, de la orden de San Bernardo, de donde á viva fuerza la arrancó en la noche del Viernes Santo! Hé aqui el fundador del protestantismo, y el llamado reformador de la Iglesia!

Mas no prosigamos: no siendo nuestro ánimo escribir en estos artículos una biografía de Lutero, ni referir los disturbios, guerras y rios de sangre que causó su rebelion, creemos que con lo dicho hay suficiente para formarse alguna idea de tan repugnante original! En otro artículo veremos qué juicio ha formado la historia de el que ahora se nos quiere divinizar con motivo del 4.º centenario de su nacimiento. Solamente añadiremos ahora, que su muerte fué como su vida; desesperada, y producida á los 63 años de su edad por los excesos cometidos en un banquete.

FERRO-CARRILES CANTÁBRICOS.

Defensa del ferro-carril de via estrecha Estella, Vitoria, Durango y ramal á Sesma y Lerin. (1)

(Conclusion.)

Y que yo tengo razon al dar esta definicion llana y sencillota me lo prueba 1.º el que el público en cuanto lea tranvia imaginará ir caminando en uno de los coches del señor García y C.ª (Bilbao-Arenas) ó del Sr. Vitoria y C.ª (Bilbao-Santurce).

2.º El que la palabra tramway, está formada de tram que significa rail plano y de way via; y que segun Larousse es, un camino de hierro establecido sobre una línea ordinaria por medio de rails puestos de plano sin saliente, de manera que no se interrumpa la circulacion de toda clase de vehículos.

3.º El que en nuestra ley de ferro-carriles artículo 69 dice: «Se denominan bajo la denominacion de tranvías, para los efectos de esta ley, los ferro-carriles establecidos sobre vias públicas;» y

4.º El que yo, he estudiado y presentado, un proyecto: que no va por vias ordinarias ni públicas, sino que construyo una via por la cual no circularán más vehículos que los de la compañía; que sus rails no son salientes y no tienen ranura, que marchan los trenes con una velocidad minima de 30 kilómetros por hora, y llevan lo menos doce coches; que atraviesa 30 túneles; que tiene por pendiente máxima el 2 por 100 y como radio mínimo en las curvas 150 metros, y por último, que recorre ciento ochenta y ocho kilómetros. ¡Señor Jamar! y de este ferro carril se atreve V. á decir que será un modesto tranvia por más que con otro nombre lo engañe! O no sabia V. lo que era tranvia, ó habia en su ánimo propósitos de zaherir mi proyecto: si lo primero (que desgracia! si lo segundo (que celo tan sobradamente indiscreto por desprestigiar mi proyecto y perjudicar al país!

Veamos otra nueva falta motivada por no haber examinado el Sr. Jamar mis planos antes de escribir sobre ellos. Y esta es más grave porque además prueba que el Sr. Jamar no sabe el terreno que pisa como lo probaré inmediatamente. Mi ferro-carril

(1) Véase el número anterior.

vá precisamente no por la region Norte de Estella, que el Sr. Jamar dice, sino por la Sudeste que es precisamente por la que el Sr. Jamar quiere que vaya si ha de tener importancia la region productora de vinos que atraviese! El ignorar esto, es motivado por no conocer mis planos, pero lo que á seguido escribiré, demuestra que no conoce la region navarra de Estella, La Solana y la del Ega que esto es más de lamentar; á pesar de añadir el estas palabras «debe suponer mi impugnador que conozco el terreno que piso y puedo añadirle que de 71 pueblos que forman el partido de Estella son productores de vinos, 55, y aun podria citarle su produccion media anual.» Mi ferro-carril se titula así: Estella á Durango por Vitoria y ramal á Sesma y Lerin. ¿No ha leído nunca este título el señor Jamar? ¿Cree el Sr. Jamar que soy capaz de faltar á la ley que me concede esta línea, y á la palabra que en público y por escrito he dado titulando así mi proyecto? Pues si no me cree capaz de proceder tan villanamente, no sabe el Sr. Jamar donde está Lerin ni Sesma y para que lo sepa le digo yo, que están más allá de la Solana, y como él dice «que la parte no productora de vinos en el partido de Estella es precisamente la region Norte que el ferro carril ha de cruzar» y sostiene «que no habrá penetrado el ferro-carril de Durango en la zona vinícola mientras no lo lleve el señor Herrán más allá de Estella,» claro está que ni conoce mi proyecto, ni en donde se hallan colocados Lerin, ni Sesma, pues si los conociese, bien que ligerísimamente, sabria que precisamente por abarcar el Sur de Estella, es decir la Solana, y las riberas del Ega y otras ricas regiones en vez de ir directamente á Estella desde Acedo atravieso y emplazo estaciones en Sorlada, Los Arcos, Arroniz, Allo, Estella, Sesma y Lerin, pueblos todos comprendidos en la region por donde el Sr. Jamar indica que debería ir el ferro-carril.

Hemos desatado el nudo, pues así llama el Sr. Jamar á este párrafo: «Lo que mi impugnador ha de demostrar es, que un ferro-carril de via estrecha..... ha de poder salir victorioso en la lucha que habrán de suscitarse los ferro-carriles que hoy llevan los vinos de Navarra á 400 reales la tonelada á Bilbao y á 80 y 68 y hasta 64 á Pasages y á la frontera.» Si, Sr. Jamar, hemos desatado el nudo con solo decirle que saldremos victoriosos,

(8) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

LA LEYENDA DE AITOR.

das á la ruda sencillez de los primeros siglos. Las primeras creaciones abrazaban lo estrictamente necesario; las cosas útiles vinieron despues y en-sancharon el círculo de nuestras invenciones, mientras llegaba el tiempo de que el génio de mi pueblo se preocupase de la investigacion de la verdad, de los esplendores inefables de la pureza y del ocio, que terminan triunfalmente la obra de la humanidad bajo el sol. La institucion de la vida agrícola y pastoral se vió acompañada de las artes serviles; las primeras ciencias intro-

ducidas en nuestra sociedad, como son la medicina y la astronomía, no rebasaban la línea de las cosas útiles y necesarias. Fué preciso relevar de los trabajos manuales á los hombres eminentes, que consagraban sus noches á estudios de un orden superior; las funciones que les señalamos en nuestras Repúblicas se han convertido entre los Bárbaros infieles en fuente de supersticiones ridiculas, degradantes, ú objeto de especulaciones inmorales y en odioso charlatanismo. El Egipto, la Caldea y la India tuvieron, despues de nosotros, sus adivinos, cuyo oficio es el de domesticar serpientes, engordar cocodrilos, adorar ídolos vetustos de dorada corteza, mientras que ellos mismos se nutren con la sustancia y los sudores del pueblo imbécil á quien sujetan con el terror de los fetiches. Pero los adivinos de la Iberia son justamente llamados Igherle, es decir, escrutadores, porque han lanzado una mirada curiosa y penetrante á los más profundos arcanos de la naturaleza, y tambien se les llama Azli, en el sentido de indicar. En todas partes donde el sacerdote impostor de los Bárbaros no muestra más que hechizos imaginarios, preparados prestigios en el cielo donde el astrólogo charlatan pretende

leer el destino, los adivinos de mi pueblo no quieren apercibir mas que la armonía silenciosa de los astros, y los números escritos por la divina mano con caracteres de fuego: no predicen más que la verdad en la sucesion de los tiempos, y el orden de las estaciones. Se vé en las orillas del Indus y del Ganges, como el carro de Brahámin insolente y cruel, cargado con monstruosos ídolos, aplasta con su rueda cortante al pueblo bestial prosternado en el polvo del camino y en las avenidas de la pagoda, centro infecto de prostitucion. Digno émulo de los druidas galos, el mago usurpador hace pesar sobre el Iran, el cetro de una teocracia despótica; y entre las tribus de mi pueblo, el Ibero se inclina con respeto filial delante de sus magistrados llamados padres de la patria, honorables, Agureak. Todos nuestros viejos reciben el mismo título. El hombre libre recibe con la edad, la corona de blancos cabellos del sacerdocio natural, y ejerce su autoridad y censura sobre las costumbres. El freno de su disciplina es poderoso en sus Repúblicas. Tienen jefes y gufa políticos, Chelien, pero éste nombre de jefe significa el más anciano. No reciben leyes más que de la virtud y de la esperiencia; los castigos

son impuestos por manos paternales, y nuestra lengua atestiguará ante el porvenir, que el pueblo elegido de Aitor ignoró en el Occidente de Europa hasta el nombre de los crímenes y vicios embrutecedores con que los Bárbaros se mancharon. Otra gloria particular de mi pueblo, es que en la edad de decadencia y corrupcion, solo entre los pueblos de la tierra ha conservado la fé natural y el culto de Dios, sin sombra de idolatría.

El Ibero no ha construido para el Señor de arriba, templos siempre mezquinos comparados al gran Sér que llena con su fuerza la inmensidad de lo eterno. Dejemos pues, al Bárbaro sus antros, sus cavernas, sus altares sangrientos, sus sacerdotes funámbulos y brujos. Que para nosotros el brujo sea siempre el paciente herborista que analiza las plantas, y compone con sus jugos brevajes saludables, Beharguilla. Dejemos á los celtas supersticiosos sus sacerdotes del roble, sus druidas tan diferentes de nuestros sábios viejos que se sientan sobre bancos de césped bajo el árbol de la libertad; donde condenando con anatemas y maldiciones la carnicería de los sacrificios, y la efusion horrible de la sangre humana con el cuchillo sagrado, el hombre libre de mi

porque nuestras tarifas son más bajas y nuestro recorrido más corto.

Ahora para satisfacción del Sr. Jamar le diré que el ferro-carril que defiende, puede trasportar hasta trescientas mil toneladas, y trescientos mil viajeros; y marchar con una velocidad de cincuenta kilómetros por hora; hasta este punto he querido poner sus buenas condiciones técnicas, empleando locomotoras-tenders de 25.500 kilogramos de servicio y usando rails de acero sistema Bessemer de peso 20'41 kilogramos metro lineal y de resistencia 8 kilogramos por milímetro cuadrado. Con esto pueden satisfacerse las necesidades del país por grandes que sean.

Como productividad de este negocio con menores cifras que las de arriba bastan y sobran, y el Sr. Jamar sabe, tan bien como yo, lo que puede dar el país en este concepto, sin que busquemos las contradicciones del artículo del Sr. Jamar al que unas veces le parece que no basta un ferro-carril de vía estrecha para la gran productividad del país y otras la empequeñece hasta el extremo de suponer que con un ramal de Málzaga á Vitoria (no sé si de tranvía, ó de ferro-carril de vía estrecha ó de vía ancha, puesto que había de unirse al ferro-carril de la Costa) se serviría convenientemente estas regiones. Todo lo cual me hace sospechar que el Sr. Jamar quiere dejar abandonada la region navarra y que le dejemos á la linea de la Costa desde Málzaga á Durango: de modo que deseando el Sr. Jamar que construya la empresa de la Costa de Durango á Málzaga, prueba que dicho recorrido es bueno económicamente; aconsejándome que mi proyecto se circunscriba á Málzaga y Vitoria, prueba que esto no es malo, á no darme un consejo perjudicial al Sr. Jamar que no lo espero de él; y queriendo que abandonemos la region navarra prueba que niega la riqueza de esta region y confirma nuestra asercion de que el Sr. Jamar opina que Navarra está perfectamente servida con los ferro-carriles actuales.

Debe pues, convencerse nuestro sincero é ilustrado contrincante de que mi ferro-carril (y hablo así por ser su defensor) resuelve el problema comercial de nuestra region, que es beneficioso llevar á él recursos que difícilmente podrian tener más útil empleo y que la solucion más conveniente para los intereses vasco-navarros, que tan laudablemente patrocina el Sr. Jamar, está en un ferro-carril de vía estrecha que partiendo de Estella y pasando por Vitoria atraviese la alta Guipúzcoa, comunicando con Bilbao.

JUAN JOSÉ DE HERRÁN.

Correspondencia.

Madrid 5 de Noviembre de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: hoy publica la Gaceta la combinacion de gobernadores que tanto ha dado que hacer. Esa combinacion, sin embargo, no será la definitiva; pues el ministro de la Gobernacion se propone, sin miedo ni cosa que lo parezca, nombrar hoy uno, mañana otro, y así, sucesivamente, hasta completar el cuadro de je-

fes civiles que han de dirigir las futuras elecciones. Este es el objeto y nada más, políticamente hablando; que en otro orden de ideas, ya se sabe como se satisfacen exigencias y se cumplen compromisos.

Con la desaparicion de El Norte, cunde la especie del periódico presidencial. Aunque pocos, algunos amigos personales tiene Pozada Herrera y, por otra parte, él cree conveniente tener en la prensa un órgano, como lo han tenido de ordinario todos los jefes del gobierno. El único obice que hay para que se publique dicho periódico es que D. José no se considera estable en el poder.

El Norte, aunque mañana se irá al mundo de los muertos, será refundido en breve, llamándose el Sur ó cosa por el estilo: con lo cual Moret se ha dado una satisfaccion á sí propio y otra mayor á la izquierda.

Esta muerte periodística es además un signo de que los ánimos no están dispuestos á conciliaciones. Matar la izquierda á un periódico izquierdista por, que entendia y patrocinaba el sufragio al modo de los constitucionales, quiere decir que á estos los hubiera matado tres veces si en su mano estuvieran sus destinos.

Pero con todo; repito lo de ayer respecto á la conciliacion. Los ánimos se van templando, y al fin se arreglará el negocio, porque negocio es y no pequeño.

Como nuevo dato para juzgar de la posibilidad de la conciliacion, se paran algunos en el carácter jovial y bromista de D. José. Unas cuantas cuchufletas suyas bastarán para echar las cosas á barato, segun dicen.

Por lo demás, la situacion del gobierno no deja de ser divertida, en lo que se abren ó no las córtés. A estas horas no sabe quien vá á presidir el Congreso ni el Senado, ni si podrá contar con mayoría ó estará á merced de las cámaras. En resumen: es un gobierno que, con la indecisa marcha que sigue, está en disposicion de vivir de limosna solamente.

Hasta ahora es incoloro, inodoro é insípido. Que Linares vá á plantear el matrimonio civil... ¿y las córtés?—Que se vá á reformar la constitucion... ¿y las córtés?—Que se trata de aquello... ¿y las córtés?—Las córtés y siempre las córtés: es decir, una de las piernas de los gobiernos representativos, le falta al actual; y si transige Sagasta y se la cede, en vez de pierna será muleta, y de todas suertes, resulta el gobierno cojo de nacimiento.

Al considerar este horrible defecto físico, no es mucho que los amantes de la situacion se desvivian porque las córtés sean disueltas antes del 15 de Diciembre: deseos tiene tambien el señor Posada de recobrar su autonomia, pero está obligado á adoptar un temperamento sui generis, evitando rompimientos prematuros.

Los nombramientos de que prometí hablar ayer están in fieri, y traen mal humorados á los ministros, especialmente al de Gobernacion. Hay por estos mundos unos cuantos directores que toman al pié de la letra las palabras que de cumplido pronuncian los consejeros de la corona al tomar posesion de sus cargos—palabras que prometian no remover á nadie—siguen empedernidos en sus direcciones sin querer dimitir.—Entre otros el director de Correos y Telégrafos, no quiere moverse: y cuentan que el Sr. Moret, deseoso de ofrecerle una salida franca y honrosa, propuso que ese y otros directores, como el de Beneficencia, no despacharan con él sino con el subsecretario; y, después, por sí y ante sí, convocó y presidió á los periodistas para darles cuenta de las reformas que pensaba hacer en el ramo de comunicaciones.

El Sr. Rey Martinez no se ha dado por aludido; pero ya caerá así como tambien los que están en el mismo caso.

Se dice que el Sr. Gallostra, deseoso de imitar al Sr. Camacho, está haciendo un estudio que dará por resultado la venta de los montes públicos.

Esto produce mal efecto, y los montes leña y bellotas.

¿Cuándo se dirá que un ministro de Hacienda de España trata de comprar algo, aunque sea una zapatilla!

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Revelaciones de un preso.

Es gravísima la siguiente relacion que dá á conocer la Publicidad de Barcelona.

«Dusado movimiento se notó anteayer en las cárceles nacionales de esta ciudad.

Eran las nueve de la mañana cuando entró en ellas el señor gobernador, acompañado de diversos agentes de policia, guardia municipal y escribientes ó empleados del juzgado de San Beltran.

El fiscal de esta audiencia Sr. Meana tambien se personó en la cárcel.

A las once el señor gobernador abandonaba el establecimiento, volviendo á la una de la tarde, no saliendo hasta las últimas horas de la noche.

Durante este tiempo salian y entraban presos, se daban y recibian órdenes, y nadie sabia de qué se trataba.

Por fin averiguamos lo que significaba tanta actividad, sólo comparable á la demostrada por el Sr. Gil Maestre.

Eran las once en punto cuando entraba en el albergue de los eriminales el ex-jefe de policia Sr. Torres, acompañado de su hermano y rodeado de agentes de policia al mando del mismísimo señor gobernador de la provincia.

Acto seguido se les tomó declaracion y los hermanos Torres pasaron á los cuartos de incommunicados.

Al ex-jefe, gracias á la amabilidad del alcalde Sr. Saravia, se le habilitó el local donde está establecido el botiquin, para que nadie absolutamente pudiese tener con él la más insignificante conversacion.

El hermano del citado ex-jefe pasó á los calabozos del último piso.

Ayer á las primeras horas de la tarde debian prestar los dos acusados nuevas declaraciones.

Dícese que la prision de estos dos hermanos se debe á lo siguiente: Habia orden para que un preso saliera de paso para un punto que no recordamos. Este, antes de emprender la marcha dijo, que ya que se le habia abandonado apesar de las promesas que se le habian hecho, queria hacer varias confidencias al señor gobernador, seguro de que le serian agradecidas y redundarian en provecho de la seguridad de Barcelona.

El preso fué llevado á presencia de la primera autoridad civil de la provincia, y preguntado, contestó diciendo exactamente cuanto esplicamos, tiempo atrás respecto á las tretas de que se valian los ladrones para practicar sus estafas y robos.

Añadió, segun se nos dice, que la policia cobraba un tanto por ciento sobre el beneficio líquido de los robos y descubrió ciertas cosas, que por estar el asunto sub-judice nos vemos obligados á callar en estos momentos.

Solo nos permitiremos decir que no será el señor Torres solamente la persona conocida en esta ciudad, que deba ser encarcelada con motivo de las confidencias hechas por el preso en cuestion.

Se añade, que sorprendidos algunos señores por las revelaciones, que se supone ha hecho el preso indicado, han desaparecido de esta ciudad poniendo piés en polvorosa.»

Al lado de las precedentes lineas deben colocarse las siguientes que trascribimos de La Correspondencia.

«Las noticias publicadas por los periódicos acerca de los crímenes y complicidad de ciertos agentes de orden público de Barcelona, que he-

mos reproducido, copiándolas de los periódicos de la localidad, escenden, segun nuestros informes, á todo lo que hasta ahora se ha publicado.

Pocas veces se habrá dado un espectáculo más repugnante como el de ver á los agentes de la autoridad, no solo auxiliando á los crimenes, sino percibiendo una parte de sus utilidades, y habiéndose llegado, por decirlo así, á reglamentar su participacion en los beneficios.

Esto ha sido aun mayor en el ramo de bige-ne, y cuyo verdadero nombre es el de especulacion sobre la prostitucion.

Los horrores que acerca de este particular constan hoy ya oficialmente y que serán algun dia públicos, son de tal naturaleza que repugna aun al sentido moral más gastado.

La poblacion de Barcelona, secundando la vigorosa iniciativa del gobernador, parece que vá á ayudarle á fundar un hospital de meretrices, que al propio tiempo sea ocasion y escuela de correccion de las desgraciadas que á él tengan que acudir.»

Omitimos comentarios. Acerca de hechos tan escandalosos, ni son necesarios ni la pluma se presta á hacerlos.

La combinacion de gobernadores.

Los periódicos de Madrid publican la lista de los gobernadores nombrados á consecuencia de la última combinacion.

Del estudio de la combinacion resulta en primer término que diez y seis gobernadores desempeñan actualmente el mismo cargo.

Por la lista se vé tambien que aparecen sin gobernador propietario las provincias de Barcelona y Guadalajara. En la primera continúa interinamente el Sr. Gil Maestre; para la segunda créese será nombrado el Sr. D. Crisostomo Gomez.

De los gobernadores nuevamente nombrados desempeñaban dicho cargo en la anterior situacion política, y cesaron por las diferencias políticas surgidas al crearse la izquierda dinástica, los Sres. Serrano, Becerra, Armesto y Estrada.

De las diferentes fracciones de la actual mayoría parlamentaria han sido nombrados sólo cuatro diputados, que son los Sres. Moreno Perez, Loigorry, Espinosa de los Monteros y Avila Fernandez.

Los Sres. Arias Miranda, Guardia, Gamero, Martí y Tarrats, Balcazar, Rivera, y el coronel Nandin, ayudante que fué del general Prim, ó son antiguos diputados ó desempeñaron el cargo de gobernador durante el periodo revolucionario.

De los nombres nuevos son diputados provinciales actualmente los Sres. Suarez, Sierra y Moncasi, Peralta y Hacar; proceden de la administracion activa el Sr. Lopez Dominguez, actual secretario de Sevilla; el Sr. Fernandez Neda y D. Rafael Martos; de la oficialidad del ejército, el Sr. Boville, comandante retirado de artillería; el Sr. Moncada, de la Administracion de Marina, y el brigadier Perez de Rozas. El Sr. Muñoz Cobos es catedrático, director en la actualidad del Instituto de Jaen, y el Sr. Sors, nombrado para la Coruña, es un abogado distinguido de aquella capital que ha sido varias veces diputado provincial.

El Consejo de Estado ha contribuido tambien á la combinacion con su respectivo contingente. El Sr. Moret, queriendo dar una prueba de consideracion al alto cuerpo consultivo, pidió una lista de los funcionarios que tuvieran actitud legal para ser gobernadores. De ellos ha elegido á los Sres. Castillo y Lechaga, y Heredia.

Federacion de trabajadores.

Con numerosa concurrencia de obreros se verificó el domingo en Madrid la sesion

raza no se sacrifica jamás que por la patria; donde la voz del cielo no reclamó jamás otra sangre más que la de los jóvenes guerreros, que combaten noblemente, no para conquistar tierras ni esclavizar hombres, ó enriquecerse con el botin robado, sino para defender los floridos altares levantados á la independencia y la libertad primitivas, en el santuario de las montañas.

Los seres animados experimentan sensaciones de bienestar y de dolor. Tienen una voz quejumbrosa, Mintzo, para el sufrimiento Min; una sonora y armoniosa, Botz, para el júbilo y la alegría, Boatario; tienen un grito en los peligros, otro grito en el amor y el placer. Solo el hombre tiene una palabra inteligente, Hel; tiene un lenguaje razonado, conversa con sus semejantes, Elhesta. Ha dado un nombre á cada cosa. Pues bien, toda cosa creada por Dios sale de la noche, Gau, y vuelve á la nada. Las cosas creadas, los seres, por consecuencia, se llaman Gatzak ó hijos de la nada, segun el verbo de la inteligencia dado á mi pueblo. Todo es nada y vanidad en el mundo, excepto el Yaon sublime, excepto el Señor Dios. Sólo Él llena la inmensidad del espacio y la eternidad de los tiempos. Todo lo que no es Él,

no es sino fantasma ilusorio, forma vana, fugitiva apariencia destinada á sumergirse en las tinieblas de la noche eterna.

La realidad de cada sér creado, Iz, está en la idea que representa. Esta idea está espesada en el nombre que se le ha consagrado: de donde el nombre de las cosas se llama en easkara Iz-ena, es decir, principal pertenencia ó propiedad de las cosas. La facultad que le permite al hombre de percibir la idea de las cosas y de espesarla con sonidos inteligibles, constituye para él el privilegio del verbo, de la palabra, llamada Itza. El lenguaje mismo se llama Itzkontza, de una palabra compuesta que significa feliz descubrimiento, buena invencion ó improvisacion de nombres. La garganta humana se llama Itz-tarria, ó productora de la palabra, porque es el instrumento en que resuena esa armonía, el sitio y órgano de la improvisacion. El Eskuara de mi pueblo es el más bello de los dialectos primitivos, como tambien es el más antiguo; es todo luz, y no expresa sino la verdad.

Se os ha contado que el Señor Dios en el principio hizo una estatua de barro, que debia ser luego el hombre, y que le animó con un soplo

divino. De este modo, toda simiente, Azi, todo principio, Aste, reciben su nombre de la palabra Ais, que significa soplo, aliento. El origen mismo de las cosas se llama Atsarre, principio, es decir, recibimiento de la respiracion y del soplo. El hombre comprendió enseguida cuán fugitiva y precaria era su existencia, y vió, que en el instante en que el soplo vivificante, Ais, le fuese arrebatado, Ken, llegaria inmediatamente para él el instante con justo título llamado Azken, es decir, último. Sus ojos apenas abiertos á la luz, se cerraron con el peso del sueño al aproximarse la noche: experimentó el desfallecimiento del sueño; fué para él, como una primera muerte, la imagen conmovedora de la muerte final. Vuelto de ese aniquilamiento, fugaz, consideró el despertar como un renacimiento, como una resurreccion que fué llamada Iratzar, es decir, acto por medio del que se recoje con el sentimiento de la respiracion, el sentimiento de la existencia y de la vida.

Todos los seres que se mueven y respiran en la tierra nacen de un huevo que el macho fecunda, que la hembra depone ó deja germinar en su seno. Hé aquí por qué el huevo es llamado Aur-

oltzia, envoltorio ó vaso del niño: porque de todas las maravillas de la congeneracion, la del huevo humano es la más admirable en toda la cadena de los seres.

Los esplendores de la naturaleza causaron al Euskaró una admiracion intensa y duradera. Las palabras que las definen en nuestra lengua pueden aplicarse á las obras divinas y á las invitaciones de los hombres: hay formas armónicas, seres organizados, cosas perfectas en la creacion de Dios, y no materia primordial. Por eso la materia se define, segun la verdad, con la palabra Ekhei, es decir, Eghinghei, lo que está destinado al sér ó á la forma. En el orden de las creaciones divinas, lo que es, Ekhei, lo que ha de ser, no existe más que en estado de idea preconcebida. El elemento de los cuerpos, la materia organizada, nos pareció impenetrable en sus divisiones, y sin embargo divisible hasta lo infinito, que tiene por término el vacío absoluto, la nada perfecta; y concebimos entónces la existencia de los corpúsculos, de los átomos, que no tienen ni forma, ni color perceptible á nuestros groseros sentidos, y que forman, sin embargo; en sus múltiples combinaciones todos los cuerpos, desde las mon-

anunciada por la Federacion anárquico-colectivista.

El compañero Amuedo, delegado por la Federacion Madrileña para asistir al Congreso de Valencia dió cuenta de su conducta en aquella Asamblea, y explicó las razones que se adujeron para adoptar entre otros los siguientes acuerdos:

Organizacion de huelgas solidarias preparadas con la suficiente meditacion, y contando con bastantes probabilidades de éxito; rebaja de alquileres por medio de huelgas en cada region federada; propiedad colectiva realizada gradualmente por el contrato de aparceria; celebracion del Congreso federal próximo en Madrid, los dias 18, 19, 20 y 21 de Mayo de 1885; nombramiento de la comision federal que residirá en Valladolid.

Facultades discrecionales concedidas á la federacion para expulsar á los traidores á la solidaridad obrera y amnistiar á los expulsados de la misma; admision de los empleados públicos que no pertenezcan á ningun partido político y que no reciban cesantía.

Se aprobó la conducta observada por el delegado Sr. Amuedo en el Congreso de Valencia, y enseguida se puso á discusion el tema que sigue:

«¿Cuál es la organizacion que debe darse al proletariado para conseguir cuanto antes la emancipacion económico-social?»

Los compañeros Mella, Ruiz y Nogueira presentan la siguiente proposicion:

«Considerando que el capital y el trabajo son incompatibles, por sus diversos intereses, dentro de la actual sociedad; considerando que la organizacion política de los pueblos es la consagracion de todos los privilegios; considerando que la propiedad, tal como está constituida, es la más grande de las injusticias y el origen del pesimismo y de la ignorancia en que vive la clase trabajadora, declaramos:

Que el proletariado debe organizarse como clase para luchar por su emancipacion económica; que la única organizacion que así lo entienda y lo practica es la Federacion Regional Española, y que por lo tanto no hay otra solucion al problema social que la que sustenta dicha organizacion: la anarquía, la federacion y el colectivismo.»

¡Muy bien! Magnífico! Con esas teorías puestas en práctica, de la manera que supo hacerlo *La Mano negra* y *El Tribunal popular*, no necesitamos más para que la pobre España deje de formar parte de este valle de lágrimas, convirtiéndose en un verdadero paraíso ó si á los anarquistas les gusta más, en una verdadera Jauja.

¿No les parece á Vdes?

¿Pero hasta cuándo ha de hacerse caso omiso de las causas del malestar social que nos devora y á de consentirse, que se viertan, germinen y desarrollen las semillas que tarde ó temprano acarrearán la ruina de los pueblos?

Si la tolerancia que lamentamos continúa, Dios nos tenga de su mano.

### Un atropello incalificable.

Dice *La Union*, de Buenos-Aires, y dice muy bien, que donde quiera que hay Gobiernos revolucionarios hay despotismo é iniquidades.

No podían faltar en Chile.

Entre los católicos chilenos que se han puesto animosamente en oposicion á la revolucion que el presidente de allá encabeza, figuraba el anciano general Escala, quien concurrió á una visita de gala, hecha al Vicario Capitular, y llevó en ella la palabra.

Bastó este acto de independencia, de carácter y de libertad cristiana, para que el susceptible amor á su prepotencia, característico de todos los revolucionarios encaramados en el poder, arrastrara al presidente al atropello insólito de privar á dicho general de su grado y honores militares.

Con este motivo, en el banquete dado en Santiago á una comision de católicos de Valparaíso, el general Escala, despojado, pronunció un discurso que es, por muchos aspectos, digno de aplauso.

Hé aquí algunos de sus más notables párrafos.

«Por la misma razon de ser el soldado el defensor más celoso de la ley, tiene la obligacion de ser el primero en denunciar los abusos cuando son conculcadas las leyes, escarnecida la Constitucion y encadenada la libertad religiosa de los pueblos.

Y si en este sentido se me ha declarado culpable, yo acepto sobre mis hombros la responsabilidad de esa falta, porque ese fué tambien el crimen de los padres de la patria que, siendo soldados, troncharon las leyes de esclavitud que oprimian á Chile, mereciendo ese «horrendo crimen» la gloria de expiarlo en el mármol y en el bronce que han eternizado su memoria... (Bravos entusiastas y repetidos.)

Ese es tambien el crimen del pueblo viril de Valparaíso que, por medio de sus honorables representantes, protesta del servilismo á que se quiere reducir las conciencias.

Es ese, en fin, el gran crimen que cometemos en este momento todos los que aquí nos hallamos, oponiendo nuestras quejas y nuestras resoluciones al despotismo de los que, no pudiendo en su delirio declarar guerra directa contra Dios, dirigen sus golpes contra la fé y la libertad, los dones más hermosos que Dios ha dispensado al hombre.»

Claro está que el general Escala habla con arreglo á la Constitucion fundamental de Chile, que permite estas manifestaciones de los militares de aquel ejército.

### ADMINISTRACION DEL LAU-BURU.

SUSCRICION para socorro de las familias de los naufragos de Fuenterrabía.

NOMBRES.	RVN. CTS.
Suma anterior.	482 »
D. M. E.	100 »
Sres. Jorge Hermanos.	40 »
D. R. G.	100 »

Suma. . . . . 692 »

Continúa abierta la suscripcion.

### Gacetillas.

Se ha repartido el cuaderno 62 de la *Revista Euskara*, cuyo sumario es el siguiente: I.—Estudios históricos.—Los castillos de Navarra, durante la edad media, por D. Juan Iturralde y Suit.—II. Fiestas y juegos florales de Fuenterrabía.—Dictámen del Jurado.—III. Miluzeko Zubiza, por D. Joaquin Larreta y Arzac.—IV. Obras premiadas en el certámen de Pamplona de 1885.—El cantar de un emigrado, (poesía premiada con accesit) por D.<sup>a</sup> Nicasia Quemada Rodríguez.—V. Fiestas euskaras en Marquina.—VI. Necrología.

Tenemos entendido que la Diputacion foral y provincial ha desestimado la instancia en que se solicitaba una pensión á favor del jóven artista navarro Innocente Asarta, residente en Roma y de quien se hablaba en un articulo que ayer publicamos bajo el epigrafe *Un nuevo artista*.

Lo sentimos.

Se ha confirmado la noticia que ayer dimos relativamente al nombramiento del Sr. Huarte Mendicoa para el cargo de gobernador civil de esta provincia.

El día de ayer fué por demás escaso de noticias. Ni en las oficinas del gobierno ni en las de la alcaldía habia nada que comunicar á los periódicos. Lo mismo ocurría en otros centros á donde solemos acudir en busca de datos con que dar variedad á esta seccion del periódico.

Ya han tomado posesion de sus cargos y empezado los preliminares de las operaciones que han de practicar los empleados de estadística catastral nombrados recientemente.

Ha cesado, aunque no por completo, el temporal de lluvias que se inició en esta zona en los últimos dias de Octubre. El tiempo continúa inmejorable para que la siembra de cereales se haga en buenas condiciones.

Todas estas noches se llena por completo el espacioso templo parroquial de San Saturnino, con motivo del solemne novenario que, como en años anteriores, está celebrándose en sufragio de las ánimas del purgatorio.

Emé euskaldunak!

Con este título ha llegado á nuestras manos una hoja escrita en vascuence, que *El Eco de San Sebastian* se propone enviar á los señores párrocos y alcaldes de Guipúzcoa «con el fin de que pueda repartirse, dice, entre los infelices caseros y trabajadores que están siendo víctimas del comercio indigno y odioso de los ganchos, y á quienes no llegan los escritos de la prensa que ha emprendido contra ese comercio nuevo é incalificable una campaña firme y patriótica.»

Otro periódico de San Sebastian, *La Semana* dice que dias atrás han pasado por aquella estacion del ferro-carril contentos y alegres en direccion á Burdeos buen número de desgraciados emigrantes que sin duda son juguetes de los enganchadores.

Como se ve, cada día es más necesario el esfuerzo de todos los amantes de este país para combatir unidos y por toda clase de procedimientos la emigracion de nuestros compatriotas.

Leemos en un colega de Tudela.

«Las obras del ferro-carril de Tudela á Tarazona dicen que se inauguraron, y al efecto, ante notario se levantó acta.

Las obras han consistido en abrir una zanja de cuatro ó seis metros, y desde entonces nada ha vuelto á hacerse.

Y ahora nos ocurre preguntar á la Diputacion y ayuntamiento: ¿Piensan hacer efectiva á la subvencion acordada para esa linea? ¿Serán capaces de contribuir al sostenimiento de una compañía que no teniendo que hacer obras de consideracion, no pone más que coches de tercera y exige al viajero el precio de primera de las líneas generales? ¿Contribuirán nuestras Corporacio-

nes para que esa empresa aplique esas alzadas tarifas de mercancías que con la carga y descarga resultan mucho más caras que los arrastres con fuerza animal?»

Por decreto de la Audiencia de Argel, en Cherchel (departamento de dicha Audiencia), un colono ha sido condenado á un mes de prision y á una multa de 300 francos por haber introducido en la colonia vides procedentes de territorios atacados por la filoxera.

Sería de desear que en España hubiera habido la misma severidad; no habria que lamentar en Cataluña y en Andalucía los estragos del insecto. Este se propaga infaliblemente por la importacion de sarmientos, y si no se impide esta en absoluto, pelagra nuestra riqueza vinícola.

El «Diario de Badajoz» dice que el Sr. Zorrilla ha tomado á su cargo la educacion del hijo del teniente Cebrian.

Un periódico de Murcia publica la siguiente curiosa noticia:

«El casino de Cehegin ha apadrinado á un niño recién nacido, que fué encontrado por un sócio en la entrada del edificio, donde habia sido puesto en un cesto y envuelto en unos trapos. Al encontrarlo el socio, de la manera que queda dicho, lo cogió y lo presentó á varios sócios que habia en un salon, y allí fué proclamado hijo adoptivo de la sociedad. En cuanto corrió la voz del hecho, todas las familias de los sócios dieron para la pobre criatura su contingente de ropa, en seguida se le buscó una ama, fué llevado á bautizar con gran solemnidad, siendo su padrino el presidente de la sociedad D. Santos Cuenca, se le ha puesto por nombre Saturnino, y se le llama Saturnino del Casino; siendo esta infeliz criatura la delicia de aquellos sócios, á quienes lo presenta el ama una vez por semana, deajado los jugadores de billar las bolas y los del dominó las fichas, para dar un beso á este pobre niño. Los sócios médicos lo visitan todos los dias, y dan parte de su salud al establecimiento.»

### Cultos religiosos.

Martes: San Severo ob. y mr. y San Leonardo, cf.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y se reserva á las seis.

Continúa el novenario de Almas á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

En San Nicolás: continúa el novenario de Almas.

### Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'70 pesetas	20'82 rs.
Avena	1'28 »	9'00 »
Cebada	2'03 »	11'43 »
Habas duras	3'19 »	17'93 »
Maíz	2'50 »	14'07 »
Aiscoi	2'81 »	15'81 »

Trigo vendido 108 dobles decálitros equivalentes á 76 robos 12 almudes.

### Anuncios preferentes.

#### COMPANÍA VINÍCOLA

Vasco-Navarra, Riojana, Aragonesa y Castellana.

La Comision gestora tiene el honor de anunciar á los señores Suscritores haber acordado, en el dia de hoy, convocar á Junta General para someter á su aprobacion los Estatutos y Reglamentos y constituir la Sociedad.

La reunion tendrá lugar en esta ciudad de Vitoria el dia 15 del próximo mes de Noviembre á las doce de su mañana y hasta el dia 10 de dicho mes se admitirán adhesiones de suscripcion en la Sociedad «Crédito Navarro»—Pamplona.

Vitoria 15 de Octubre de 1883.—Por la Comision Gestora, EL SECRETARIO, Fernando Garcia.

#### VENTA DEL TERCER LOTE DE LA SIERRA DE ALAIZ.

Dicho lote se subastará en la Notaria de D. Leandro Nagore, Mayor 99 Pamplona, el sábado 17 de Noviembre á las once de la mañana.

### Alubias.

Han llegado las ricas y selectas del riñon egíptimas de Mendavia, se venden en casa de José Jimenez, Navarrería núm. 1.

### AYUNTAMIENTO DE OLAZAGUTÍA.

Bajo el tipo de 27.500 pesetas y á condicion de poner al pié de las obras la piedra mampostería y cal necesarias, el referido Ayuntamiento ha determinado sacar á pública licitacion la construccion de una Estacion en el punto que hoy dia existe el apartadero de este lugar, con su pabellon de retretes, muelles y almacen de mercancías; todo con entera sujecion al plano y condiciones extipuladas por la Compañía del ferro-carril del Norte y adiciones hechas por este Ayuntamiento y que obran en la Secretaria del mismo.

El remate tendrá lugar en el salon de la Casa Municipal el dia 25 del actual y hora de las dos de la tarde.

El que desee enterarse de dicho plano y condiciones y demás datos que considere necesarios, puede acudir al Secretario que suscribe á cuyo cargo se hallan todos los subsodichos documentos el que facilitará cuantos antecedentes necesiten.

Olazagutía 2 de Noviembre de 1883.—El Ayuntamiento y D. S. O.—El Alcalde, Martin Miguel Gastaminza.—Ignacio Saenz, Secretario.

### Anuncio

El Ministrante titular de Cirauqui D. Eugenio Vidaurre, necesita un mancebo ó criado que esté práctico en la rasura. Pueden entenderse con el mismo los que soliciten ese cargo.

### AVISO INTERESANTE.

Se arrienda ó se vende la casa venta de Ollacarizqueta en la carretera de Ulzama á media hora de Berrio con 120 robadas de tierra; es propia para un descargue y á la vez para tratos de otros géneros.

El que la desee sea en renta ó por compra puede entenderse con su propietario que lo es el que suscribe.

Asiain 27 de Octubre de 1883.—Santos Olo.

### VENTA.

A voluntad de su propietaria doña Sinforsosa Lacambra, se vende en pública subasta la casa número 6 de la calle de Zapatería de Pamplona, bajo el tipo de 27.500 pesetas, á deducir cargas que no puedan satisfacerse en el acto, teniendo lugar aquella á las doce del dia 20 de Noviembre próximo en la Notaria de D. Juan Iruozqui, calle Nueva número 14, en la que se hallan de manifiesto las condiciones y los títulos de propiedad inscritos.

### LOMBRICES.

Se expulsan rápidamente con los acreditados polvos vermífugos purgantes de D. Ramon Iturria.

Este medicamento, además de los grandes efectos que produce, tiene la ventaja de ser muy grato al paladar, por cuya circunstancia lo toman los niños sin la menor repugnancia.

Hay preparados para todas edades.

Se vende en Pamplona, farmacia y droguería de Buldain y Colmenares y en Estella farmacia de su autor.

### El telegrafo.

Madrid 6, 9,15 n.  
Pamplona 6, 10,25 n.

4 por 100 amortizable.	73'00
4 por 100 perpétuo.	59'25
Billetes hipotecarios de Cuba.	92'50
Banco de España.	282'50

Créese que el Duque de la Torre será nombrado Embajador de Paris.

Anoche se reunió Moret con los Gobernadores, pronunciando un discurso conciliador. Lotería nacional.—10.178; 12.474; 13.748; 10.355; 1151.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandía.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



### COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Sub-director

## MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. PAMPLONA.

## FABRICA DE NAIPES

### Y LITOGRAFIA

# J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

## VIUDA DE CONRADO GARCIA.

# PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfacción de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada colección de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricación, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id. clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

## Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalages.

Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.